

# PROGRAMA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

# GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CLÍNICA PODOLÓGICA

Curso académico: 2019-2020

Identificación y características de la asignatura									
Código	50181	501817 Créditos ECTS							
Denominación	Gestión y Administración de la Clínica Podológica								
(español)									
Denominación	Podiatric Clinic Management								
(ingles)									
Titulaciones	Grado en Podología.								
Centro	Centro Universitario de Plasencia								
Semestre	4° Carácter Obligatoria								
Módulo	Optativ	Optativa							
Materia	Gestió	Gestión y Administración de la Clínica Podológica							
Profesor/es									
Nombre	lombre			Correo-e	Página web				
Dr. José Carlos Cue	Dr. José Carlos Cuevas García			jccuevas@unex.es	Despacho virtual				
Diplomado en Podo	ología								
Área de	Enfermería								
conocimiento									
Departamento	Enfermería								
			Competend	cias.					
			Competencias G						
					Podología y Podiatría				
					speto a la autonomía				
				es genéticos, demogr	ancos y endo las implicaciones				
éticas en un conte	•	•		a social y comprehium	eriuo ias implicaciones				
				la profesión en la pr	áctica, actuando				
					a legislación vigente y				
	normop	raxis, in	tegrando los aspe	ectos sociales y comu	ınitarios en la toma de				
decisiones									
				ón clínica centrada er					
	-			sos sanitarios, así co a su confidencialidad	_				
as ia assamonation		<u> </u>		a da dominacionanda					
			Competencias	Básicas					
				nación, ideas, probler	nas y soluciones a un				
público tanto especializado como no especializado									

Competencias Transversales

CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.



- CT5. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CTI5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CTI6. Capacidad de gestión de la información.
- CTP2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CTP5. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CTP6. Razonamiento crítico
- CTP7. Compromiso ético
- CTS3. Creatividad
- CTS6. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CTS7. Motivación por la calidad

### **Competencias Específicas**

CE64: Conocer la organización y gestión de la consulta profesional de podología.

CE66: Saber reconocer las capacidades profesionales propias y distinguir y respetar las de otros profesionales del equipo multidisciplinar

#### **Contenidos**

### Breve descripción del contenido

Sanidad pública y privada en España. Conceptos de Gestión y Administración de empresas. Organización y gestión de la consulta profesional de podología. Licencias y permisos necesarios para iniciar la actividad como podólogo. Estudio de mercados, Marketing y publicidad en podología. Control de la calidad asistencial. Recursos humanos y materiales de la clínica. Seguridad y salud laboral. Presupuestos y costes. Financiación de la consulta podológica. Aspectos jurídicos y fiscales del ejercicio de la Podología. Programas informáticos para la Gestión podológica. Colegiación y otras cuestiones de interés para la apertura de la clínica

# Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Los sistemas sanitarios: la sanidad pública y privada en España Denominación del tema 2: Conceptos de Gestión y la Administración; definición y repaso histórico.

Denominación del tema 3: Concepto de empresa y empresario; elementos, funciones, objetivos, clases y dimensiones

Denominación del tema 4: Elementos de la gestión. Modelos de dirección

Denominación del tema 5: La consulta de podología como empresa; fundamentos de la gestión de las clínicas podológicas. La oferta y la demanda

Denominación del tema 6: Estudio de mercado; Elección de la ubicación de la clínica, tipos y características de los clientes.

Denominación del tema 7: El marketing y sus elementos; producto, precio, distribución fuerzas/ventas y promoción. Variables tácticas del marketing. La publicidad en podología

Denominación del tema 8: Recursos humanos; dirección y gestión de los Recursos humanos de la clínica, perfil profesional, relaciones laborales.

Denominación del tema 9: Seguridad y salud en el lugar de trabajo; Ley de Prevención de riesgos laborales, definición de accidente de trabajo y enfermedad profesional, Riesgos psicosociales en el trabajo; insatisfacción en trabajo, estrés laboral, mobbing, mejora de las condiciones de trabajo situación especial de embarazo y lactancia.

Denominación del tema 10: Responsabilidad social corporativa. y otras cuestiones prácticas para la apertura de la clínica podológica.



Denominación del tema 11: Presupuestos, costes y financiación de la clínica podológica.

Denominación del tema 12: Recursos materiales de las clínicas podológicas; características del local, equipamiento e instrumental necesario, gestión de compras, criterios de elección del equipamiento, proveedores, formas de pago, subvenciones públicas.

Denominación del tema 13: Aspectos jurídicos y fiscales en el ejercicio de la Podología; Agencia tributaria, sistemas impositivos, impuestos especiales, auditorías.

Denominación del tema 14: La historia clínica informatizada; historia clínica de la Clínica podológica de la UEX.

Denominación del tema 15: Programas informáticos de Gestión de la clínica podológica; diseño de base de datos útiles para la Podología.

Denominación del tema 16: Tipos de figuras contractuales de aplicación en Podología; relación con mutuas y compañías sanitarias privadas.

Denominación del tema 17: Concepto y definición de calidad. La calidad asistencial en los sistemas sanitarios.

Denominación del tema 18: Plan de calidad de la consulta podológica: Ley de protección de datos en las clínicas podológicas, requisitos para la inscripción en al agencia de protección de datos.

Denominación del tema 19: Otras cuestiones útiles para el desempeño de la actividad; registro de marcas y nombres comerciales; DNI electrónico, firma electrónica, certificados digitales

Denominación del tema 20: Colegiación del profesional y asociación en organismos nacionales e internacionales; páginas web de interés y redes sociales de podología.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas			cticas	Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Tema	1	1						
presentacion								
1	6	2						3
2	5	2						4
3	6	3						4
4	6	3						3
5	6	3						3
6	6	3						3
7	6	3						4
8	6	3						4
9	5	2						4
10	6	3						3
11	6	3						3
12	6	3						3
13	6	3						3
14	6	2						4
15	6	2						4.5
16	6	2						3
17	6	2						3
18	6	2						3
19	6	2						3
20	6	2						3
Evaluación		1.5						



TOTAL	150	52.5						97.5
-------	-----	------	--	--	--	--	--	------

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).3

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

# Metodología de docente

Clase expositiva, magistral. Consolidación de conocimientos previos, clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Utilización de las TICs y de las herramientas tradicionales como la pizarra. Preparación de exámenes y realización de actividades de evaluación

La metodología de trabajo de esta asignatura se fundamenta en sesiones de grupo grande y en el trabajo individual.

En las sesiones de grupo grande, el profesor expondrá los contenidos de la asigna-tura, apoyándose en medios audiovisuales; transparencias, diapositivas, y videos.

Se solicitará la participación activa del alumno, invitándole a la reflexión crítica y a la aportación de ideas y opiniones personales y se corregirán y analizarán los trabajos prácticos solicitados a través del campus virtual sobre diferentes temas de interés.

El trabajo personal del alumno, además del estudio de la parte teórica de la asignatura, incluirá la lectura de la bibliografía recomendada y la realización de los trabajos solicitados a través del campus.

#### Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura el alumno sabrá realizar las gestiones necesarias para iniciar su actividad profesional de podólogo, así como conocerá la legislación vigente para la apertura y funcionamiento de una clínica podológica.

## Sistemas de evaluación

Se contemplan dos modalidades de evaluación, una de carácter general para los estudiantes que sigan la asignatura de manera continuada y una Prueba Final alternativa de carácter global, para aquellos cuyas circunstancias particulares dificulten el seguimiento ordinario de la misma.



Según contempla la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE, 12 de diciembre de 2016)

• Evaluación para el alumnado que asiste con regularidad: 80%. Examen final de certificación.

Tendrá una duración de 1 hora y media y consistirá en una prueba objetiva con preguntas tipo test

El test será formulado con preguntas de elección múltiple entre 4 posibles respuestas, de las que sólo una es la correcta, y con la que se podrá obtener la calificación máxima de 8

La corrección de las preguntas tipo test se realizará según la fórmula siguiente: (((aciertos – errores/3)/n° preguntas) x 8

#### 20%. Evaluación continua.

Son las actividades prácticas y trabajos obligatorios (individuales y/o grupales) Requisitos para acogerse a esta opción de evaluación:

- Implicación del estudiante en la asignatura.
- Asistencia continuada a las clases de tipo teórico.
- Realización obligatoria a un mínimo de un 80% de las actividades

Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido y/o autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos en cualquier prueba, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, implicarán la expulsión de la prueba y la nota de suspenso con una calificación de 0 en la correspondiente convocatoria y apertura de expediente.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

#### Bibliografía (básica y complementaria)

Agustín González, Pedro Mateo, Diego González, Manualpara el Técnico en prevención de riesgos laborales. FC Editorial

Andrés Fernández Romero. Creatividad e innovación en empresas y organizaciones técnicas para la resolución de problemas. editorial: Díaz de Santos

Ausfelder, T. (2002) Mobbing: El acoso moral en el trabajo: Prevención, síntomas y soluciones. Barcelona: Océano



Buendía, J. y Ramos, F. (2003) Empleo, Estrés y Salud. Madrid: Pirámide

Bueno Campos E (2001). Curso básico de Economía de la empresa. Un enfoque de organización. Ed pirámide.

Carga mental de trabajo. NTP 534. INSHT. Ministerio de trabajo y asuntos sociales Charles Handy. La organización por dentro. Por qué las personas y las organizaciones se comportan como lo hacen. editorial: Deusto

Diego González. Ergonomía y Psicosociología. FC Editorial

Integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa. Instituto Nacional de seguridad e higiene en el trabajo. Ministerio de trabajo y asuntos sociales

J.M. Cortés Díaz: Técnicas de prevención de riesgos laborales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo: Ergonomía

López López, Luis; Tajes Alonso, Francisco; Arocas Janeiro, Julia; Vivero Bouzas, Maynar Mariño, P.; Bañegil Palcios, T.M.; Galera Casquel, C.; (2007). La economía de la empresa en el espacio de la educación superior Ed MC Graw-Hill.

Lucas Marin A. y García Ruiz P. (2002) Sociología de las organizaciones. Ed. Mcgraw Hill. Madrid.

Llaneza Álvarez, F. J. (2003) Ergonomía y psicología aplicada. Manual para la formación del especialista. Barcelona Lex: Nova.

López López Luis et al. Márketing aplicado en podología. Revista el

Peu 2002

Mariano GJ . Las auditorías de nuestro sistema de protección de datos. Revista española de Podología. 2011 Abr; 82-.83

Mariano GJ. Venta de productos farmacéuticos o de higiene en las consultas podológicas. Revista española de Podología. 2010 Abr; 81

Mariano GJ. Ortopedia, podología e incompatiblidades. Revista española de Podología. 2010 Jun.; 119-120.

Martínez López, F.J; Ruiz Ortega J.M. Manual de gestión de riesgos sanitarios. Editorial: díaz de santos 2001

Maynar Mariño,P.; Bañegil Palcios, T.M.; Galera Casquel, C.; (2007). La economía de la mepresa en el espaci de la educación superiro. Ed MC Graw- Hill.

Novel Martí, V; Herrera Fernández Jesús M; Meseguer José Ramón. Manual de marketing para la consulta de podología editado en 2010.

Roberto Fernández Gago. Administración de la responsabilidad social corporativa editorial thomson

Stanton Willian, J. Futrel, Charles. Fundamentos de marketing. Editorial Mc GrauW Hill, 1988

Seguridad y salud en los lugares de trabajo. Instituto nacional de seguridad e higiene . Ministerio de trabajo e inmigración

Stanton Willian, J. Futrel, Charles. Fundamentos de marketing. Editorial Mc GrauW Hill, 1988.

Zorzo Elvira, Gabriel. Gestión de residuos en una clínica podológica. Revista El Peu 2003.

Portal de Podología.wwwpodologíaweb.com

Revista de Podología.com

Cirugía podológica.com

Wwwemprendedores.com.



#### LEGISLACIÓN:

Constitución Española 1978. Artículos 1.1, 10,14,43

Declaración universal de los derechos humanos. 10 de Diciembre de 1948.

Ley 2/1974 de 13 de Febrero de colegios profesionales

Ley 3/1998 de 3 de Marzo, por la que se crea el Consejo General de colegios oficiales de podólogos.

Acuerdo del consejo interterritorial sobre consentimiento informado. 6 de Noviembre de 1995.

Código civil, penal y laboral.

Ley 14/1986, de 25 de Abril General de Sanidad. Carta de derechos y deberes de los pacientes.

- R. Decreto 727 de 29 de Marzo de 1962, por el que se establece la especialidad de Podología.
- R. Decreto 649/1988 por el que se transforman los estudios de podología en primer ciclo universitario.

Ley 10/2001 de 28 de Junio de salud de Extremadura

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Programas: bases de datos, hojas de cálculo, gestión podológica Informes y caso de estudio. Estructura de una clínica podológica